

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Sábado 18 de abril de 2015 Sec. V-A. Pág. 16644

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de formalización de contratos de: Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Objeto: Control, verificaciones y análisis de riesgos de actuaciones programadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2014-2020. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Expediente: 2014/02557.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- c) Número de expediente: 2014/02557.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Control, verificaciones y análisis de riesgos de actuaciones programadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2014-2020. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212000 (Servicios de auditoría).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de diciembre de 2014.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 5.760.360,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.400.150,00 euros. Importe total: 2.904.181,50 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de marzo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de abril de 2015.
 - c) Contratista: KPMG Auditores, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.423.100,00 euros. Importe total: 1.717.205,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la empresa que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 15 de abril de 2015.- Secretaria de Estado.

ID: A150015843-1